

Banca para llevar

DE LA REDACCIÓN

En nuestro país hay 1.4 sucursales bancarias por cada 10,000 adultos, mientras que en los países desarrollados hay en promedio 2.4 sucursales por el mismo número de personas. Se espera que con dos nuevos esquemas –los corresponsales bancarios y la banca móvil– el número de mexicanos sin acceso a servicios bancarios disminuya considerablemente. Entérate cómo operarán estos esquemas.

A partir de este año podrás realizar operaciones bancarias básicas en supermercados, tiendas de conveniencia, misceláneas, oficinas de teléfonos, farmacias, restaurantes, gasolineras y muchos otros establecimientos. Este esquema, conocido como *corresponsales bancarios*, es parte de la estrategia para que cada vez más gente tenga acceso a productos y servicios financieros. A través de los corresponsales bancarios podrás:

- **Retirar efectivo** (si eres el titular de la cuenta de la que deseas retirar). Puedes realizar retiros de hasta 1,500 UDIS² diarias por cuenta (aproximadamente 6,688.5 pesos)

- **Hacer depósitos en efectivo o con cheque** emitido por el banco en cuentas propias o de terceros. Puedes hacer depósitos de hasta 4,000 UDIS (17,836 pesos).

- **Pagar créditos** a favor de la institución o de otra, en efectivo, con cargo a tarjetas de crédito, de débito, o con cheque.

- **Pagar servicios** (agua, luz, teléfono, predial) en efectivo, con cargo a tu tarjeta de crédito, de débito, o bien con cheques emitidos por el propio banco. En el pago de servicios no hay monto límite.

- **Cobrar cheques** emitidos por el propio banco.

Los corresponsales son comercios e instituciones que establecen relaciones de negocio con un banco con el fin de ofrecer, a nombre y por cuenta de éste, servicios finan-

¹ Fuente: Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (Publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2005)

² Tomando en cuenta el valor de las UDIS al 15 de abril, de 4.459 pesos por Unidad de Inversión (UDI).



cieros a sus clientes. Esto quiere decir que el corresponsal bancario no es una sucursal y que su personal no está empleado por el banco, sino que se trata solamente de un canal que la institución financiera utiliza para hacer transacciones (tal como ocurre, por ejemplo, con los cajeros automáticos).

Carlos López-Moctezuma, coordinador de asesores del Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), señala que hasta mediados de abril eran diez los bancos que estaban llevando a cabo ante la CNBV los procesos necesarios para operar bajo estos nuevos esquemas —corresponsales bancarios y banca móvil— la mayoría para operar por corresponsales.

Estos son: American Express, Banamex, Bancomer, Banorte, Compartamos, HSBC, Inbursa, Ivex, Scotiabank, y Walmart.

En entrevista con Proteja su dinero, López-Moctezuma destaca que si bien el primero en funcionar bajo este esquema es Banco Walmart (que ya está operando en todas las cajas de sus establecimientos), hay otros ocho o diez bancos que están operando con Telecom-Telégrafos, institución que jugará un papel muy importante en la difusión de servicios financieros, debido a su presencia en muchos lugares del país donde no hay presencia bancaria: “tener ahí a un corresponsal multiban-

co (es decir, corresponsal que representa a varios bancos a la vez) es como tener los servicios financieros básicos de muchos bancos al mismo tiempo, dándole a la población una amplia gama para escoger qué tipo de servicios desea realizar ahí”.

En el mismo caso están las gasolineras y algunas cadenas comerciales regionales, no tan grandes, que pueden jugar un papel importante al acercar los servicios y productos financieros a las poblaciones en donde no hay sucursales bancarias.

López-Moctezuma añade que se han tomado medidas para fomentar la competencia entre los distintos bancos y para desalentar la



formación de pequeños monopolios regionales de corresponsales.

Cada banco debe informar al público un número telefónico al que podrás llamar con el fin de conocer qué negocios funcionarán como sus corresponsales. También debe informar a través de sus corresponsales cuáles serán los procedimientos para presentar aclaraciones o quejas derivadas de las operaciones realizadas por medio de dichos corresponsales. Además, deberán indicar los números correspondientes al Centro de Atención Telefónica de Conducef (01 800 999 80 80).

Productos a la medida

Se espera que los bancos diseñen nuevos productos para aprovechar al máximo los beneficios del esquema de corresponsales, pues los que existen actualmente pudieran ser insuficientes o relativamente caros para un porcentaje de la población que no cuenta con servicios financieros.

Por lo pronto, para operar a través de corresponsales, la Secretaría de Hacienda creó un nuevo

hasta 2,000 UDIS (aproximadamente 9,194 pesos). Son, por decirlo de algún modo, un primer paso hacia

Los corresponsales son comercios e instituciones que establecen relaciones de negocio con un banco con el fin de ofrecer, a nombre y por cuenta de éste, servicios financieros a sus clientes

tipo de cuentas llamadas de Baja Transaccionalidad, cuya principal característica es que son muy fáciles de abrir. Para tener una de estas cuentas te pedirán tu nombre, tu domicilio y tu fecha de nacimiento, datos que quedarán registrados en la forma que el banco determine, y desde ese momento contarás con una cuenta de baja transaccionalidad, que te permitirá realizar operaciones básicas similares a las de una tarjeta de débito.

En este tipo de cuentas se puede depositar en un mes calendario

la bancarización. Para los clientes que empiezan a aumentar su nivel transaccional a través de esas cuentas, será fácil migrar a una cuenta más completa que le dé más servicios y más opciones.

¿Cuánto me costará?

Quizá te estés preguntando si tendrá el mismo costo realizar una operación con un corresponsal que en una sucursal bancaria. Todo parece indicar que los bancos cobrarán comisiones diferenciadas: “creemos que para que estos modelos funcionen, los bancos van a tener que encontrar ese equilibrio entre la comisión que cobran y el producto que ofrecen para generar volumen en este nuevo mercado”, precisa López-Moctezuma.

“Es un aspecto que los mismos bancos irán definiendo e irán firmando, cuánto van a cobrar a los clientes. Aquí va a ser muy importante cuánto van a cobrar para generar volumen y que sea rentable, porque estos negocios que atacan a nichos bajos son más de volumen que de altos márgenes. Los bancos decidirán los costos, pero el cliente podrá decidir si realiza la transacción con ellos o no”.



Ilustración: Luis Valdés Martínez.

“

Creemos que este año va a ser de construcción de esa infraestructura y el año que entra vamos a ver muchas más operaciones; esperamos que este 64% de municipios aún no cubiertos baje dramáticamente a través de la provisión de servicios por corresponsales ”

Carlos López-Moctezuma
Coordinador
de Asesores del
Presidente de
la CNBV



Lo que definitivamente no podrá ocurrir es que encima de lo que te cobraría el banco por realizar alguna operación, la tienda o establecimiento quiera cobrarte algo por el servicio. El banco y el corresponsal se pondrán de acuerdo en qué porcentaje de la comisión que pagues pasará a la tienda y qué porcentaje será del banco.

Cada banco debe informar al público un número telefónico al que podrás llamar con el fin de conocer qué negocios funcionarán como sus corresponsales

Banca móvil: al alcance de la mano

Otro de los esquemas clave para brindar servicios bancarios a quienes hoy no tienen acceso a ellos será la banca móvil, es decir la po-

sibilidad de realizar operaciones bancarias a través de un celular. “Es un paso firme hacia la inclusión bancaria en México”, afirma López-Moctezuma.

Bajo esta modalidad se pretende bancarizar aproximadamente a 20 millones de personas que aún no tienen cuentas en instituciones financieras, ya sea porque viven en la economía informal o

en una zona geográfica en la que no hay bancos.

En nuestro país hay aproximadamente 70 celulares por cada 100 habitantes, de acuerdo con datos de la Unión Internacional de Tele-







































comunicaciones. Datos del Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE) indican que uno de cada cuatro mexicanos tiene una cuenta bancaria y tres de cada cuatro poseen un celular.

La CNBV liberó el reglamento para este tipo de operaciones el pasado 14 de abril. López-Moctezuma comenta que será hasta el tercer trimestre de este año cuando los bancos tengan listos los primeros productos en este sentido (que implican esquemas de trabajo conjuntos entre las compañías telefónicas y la banca) para el público en general.

Para llevar a cabo las operaciones de banca móvil se ha creado un tipo de cuentas conocidas como Cuentas Móviles. En este esquema “podrá participar la gente que esté en la modalidad de telefonía de prepago o con plan con-

¿Que podrás hacer con cada corresponsal?

Con el nuevo esquema de corresponsales bancarios podrás realizar operaciones bancarias básicas en supermercados, oficinas de telégrafos y tiendas departamentales. Entérate aquí de qué operaciones puedes realizar en cada establecimiento:

Banco	Corresponsales	Servicios				
		Retiros	Depósitos	Pago de créditos	Pago de servicios	Consulta de saldo
						
						
	644 comercios bajo el esquema Banamex Aquí					
						
						
						
						
						
						
	  					

Nota: Información al 15 de Abril de 2010
Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la CNBV.

tratado”, detalla el funcionario de la CNBV. El esquema de Banca Móvil te permitirá:

- Abrir cuentas bancarias conocidas como Cuentas Móviles, siempre y cuando sean de Baja Transaccionalidad o de Bajo Riesgo.
- Retirar efectivo con cargo a tu Cuenta Móvil.
- Abonar recursos en efectivo a Cuentas Móviles.
- Transferir recursos entre cuentas móviles y a otro tipo de cuentas bancarias.
- Consultar saldos y movimientos de Cuentas Móviles.

Las cuentas podrán ser realizadas por las mismas operadoras de telefonía celular que actuarán como comisionistas bancarios, y solo

podrán realizar las acciones bajo las órdenes de un banco.

Como en el caso de los corresponsales, los comisionistas de telefonía móvil tendrán prohibido cobrarte comisiones por cuenta propia, ni podrán condicionar la realización de operaciones bancarias a cambio de que adquieras otros servicios o productos.

De acuerdo con la consultora Gartner, en 2012 los movimientos bancarios a través de un celular serán las aplicaciones más usadas del mundo.

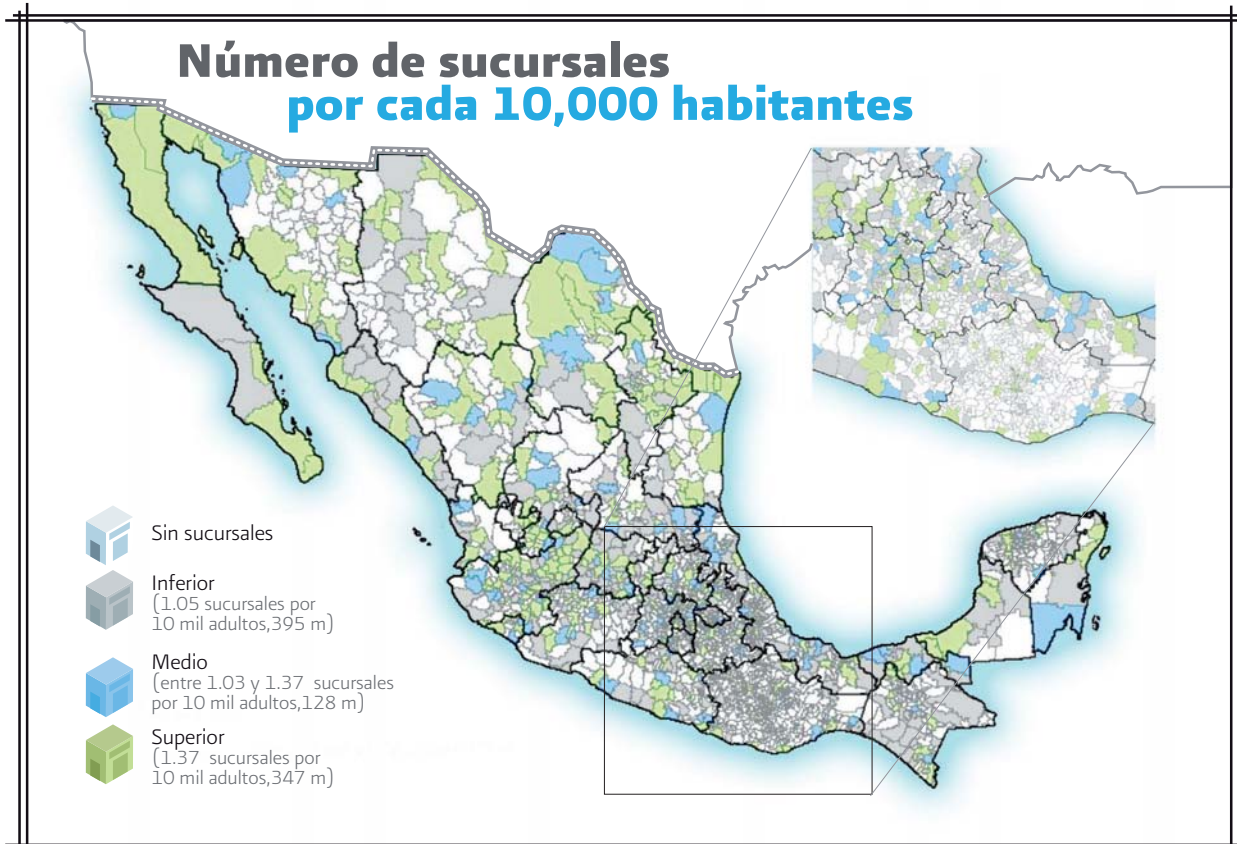
Con dos candados

Para garantizar la seguridad de tu dinero, cuando las consultas y operaciones realizadas a través de Banca Móvil representen un cargo a tu

cuenta tendrás que “autenticarte” a través de la combinación de dos métodos entre los siguientes:

- Tarjetas de débito, crédito o prepagadas con mecanismos de seguridad tales como banda magnética o chip.
- Número de Identificación Personal (NIP).
- Factor biométrico (por ejemplo lectores de retina o de huellas digitales).
- Usando tu teléfono celular.

Además se contempla incluir esquemas de bloqueo de los Factores de Autenticación cuando alguien intente ingresar en más de cinco ocasiones consecutivas de forma incorrecta a los Medios Electrónicos. ☛



Fuente: Primer reporte de Inclusión Financiera difundido por la CNBV.